

Mocoa, Putumayo, 27 de septiembre de 2023. Este asunto se integró en debida forma el contradictorio y se trabó la litis.

RUBEN DARIO MEZA MARTINEZ
Secretario.

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
MOCOA, PUTUMAYO**

Proceso: EJECUTIVO
Radicado No. 860013103001- 2022-00228-00
Demandante: BBVA Colombia S.A.
Demandada: Jairo Hernán González Vallejo

Auto: Agenda audiencia inicial.

Mocoa, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

En este asunto la actuación previa fue el traslado al demandante de las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada, de manera que serán convocadas junto con sus apoderados para asistir personalmente a la audiencia inicial, a fin de agotar en ella las etapas previas en el Art. 372 del CGP.

Se recuerda a los convocados que su asistencia a la audiencia inicial es obligatoria.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Civil del Circuito de Mocoa, Putumayo:

RESUELVE

Agendar para el día jueves 16 de noviembre de 2023, a las 09:15 a.m., a la audiencia inicial en este proceso. La audiencia se desarrollará de forma virtual, través de la plataforma Lifezise, en virtud de lo cual previamente se enviará a las partes el vínculo para permitir su acceso a la misma.

Notifíquese,

Firmado Por:
Vicente Javier Duarte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09195c4a3a65ad8e6d39b4aaef2a2ad9dc920fe2cc345d8cdc0f4d0479b7ebf3**

Documento generado en 27/09/2023 02:34:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>